

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se publica el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, por la que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto que se cita, y se publica asimismo la relación de bienes y derechos del mencionado proyecto.

Esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba ha determinado publicar el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, por la que se abre un periodo de información pública sobre el Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR de Fuente Palmera (Córdoba), con Clave A5.314.1048/2111, y publicar asimismo la relación de bienes y derechos del mencionado proyecto.

«Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, por el que se abre un periodo de información pública sobre el Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR de Fuente Palmera (Córdoba), con Clave A5.314.1048/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Fuente Palmera y Hornachuelos, a efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente: A5.314.1048/2111 con la denominación: Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR de Fuente Palmera (Córdoba).

Promovido por: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el procedimiento: de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, sitas en calle Tomás de Aquino, s/n, Edificio de Servicios Múltiples, 14004, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, (según firma electrónica). Fdo.: El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, P.D. Orden de 22 de febrero de 2016 (BOJA núm. 39, de 26.2.2016), La Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua, Fdo.: Inmaculada Cuenca Fernández.»

3. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	MUNICIPIO	MASA	PARCELA	SUB-PARCELA	CULTIVO	PROPIETARIO	DIRECCION	C.P.	Ocupación Temporal (m2)	Servidumbre (m2)	Expropiación definitiva (m2)
1	14030A00500122	FUENTE PALMERA	005	00122	a	Urbano / Suelo sin edif	OSTOS Y REYES CB	PZ REAL 10 FUENTE PALMERA	14120 FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)	823,12	257,54	25,06
2	14030A00500115	FUENTE PALMERA	005	00115	a	CR - Labrado regadío	HIDALGO RIVERO MANUEL	CR PALMA DEL RIO 19	14120 FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)	648,36	282,06	173,01
3	14030A00509013		005	09013	0		El inmueble no existe.			291,84	101,20	96,10
4	14030A00500165	FUENTE PALMERA	005	00165	0	CR - Labrado regadío	HIDALGO RIVERO MANUEL	CR PALMA DEL RIO 19	14120 FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)			636,08
5	14030A00500114	FUENTE PALMERA	005	00114	0	CR - Labrado regadío	GUISADO REYES ELENA	CL LEPANTO 10	14120 FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)	836,91	386,23	14,52
6	14030A00500113	FUENTE PALMERA	005	00113	0	CR - Labrado regadío	GUISADO REYES M ESTRELLA	CL RUPERTO CHAPI 37	28100 ALCOBENDAS (MADRID)	1.487,44	755,05	39,40
7	14030A00509003	FUENTE PALMERA	005	09003	0	VT - Via de comunicación de dominio público	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO VIZARRON	41010 SEVILLA (SEVILLA)	6.751,93	4.078,56	421,18
8	14030A00509000		005	09000	0		El inmueble no existe.			1.668,66	182,22	21,55
9	14030A00500112	FUENTE PALMERA	005	00112	0	CR - Labrado regadío	GUISADO REYES EMILIA	CL CONCEPCION 1	14120 FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)		225,02	
10	14030A00500111	FUENTE PALMERA	005	00111	0	FR - Frutales regadío	GUISADO REYES LUISA	CL HIGUERA 9	14120 FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)			181,51

00115997

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	MUNICIPIO	MASA	PARCELA	SUB-PARCELA	CULTIVO	PROPIETARIO	DIRECCION	C.P.	Ocupación Temporal (m2)	Servidumbre (m2)	Expropiación definitiva (m2)
11	14030A00500110	FUENTE PALMERA	005	00110	0	CR - Labor o labradío regadío	GUISADO REYES MANUEL	CR MADRIDCADIZ 372	14620 EL CARPIO (CÓRDOBA)			155,07
12	14030A00509015	FUENTE PALMERA	005	09015	0	I - - Improductivo	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR- MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE	PZ ESPAÑA SECTOR II	41013 SEVILLA (SEVILLA)			36,22
13	14030A00500102	FUENTE PALMERA	005	00102	0	CR - Labor o labradío regadío	BOLANCE MENGUAL JOSE	CL LA FUENTE 17	14120 FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)			29,55
14	14030A00500001	FUENTE PALMERA	005	00001	0	CR - Labor o labradío regadío	REYES GARCIA MARIA ENGRACIA	CL DEL REY 3	14120 FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)	3.425,97	518,92	37,51
15	14030A00509515	FUENTE PALMERA	005	09515	0	VT - Via de comunicación de dominio público	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PZ REAL 1 Es:NC PI:NC Pt:NC	14120 FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)		21,56	
16	14030A00500106	FUENTE PALMERA	005	00106	b	I - - Improductivo	RIVERO MARTINEZ ROSARIO	CL PABLO ANTONIO DE OLA 2 FUENTE PALMERA	14120 FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)	136,15	36,30	10,24
17	14030A00509004	FUENTE PALMERA	005	09004	0	I - - Improductivo	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PZ REAL 1 Es:NC PI:NC Pt:NC	14120 FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)		6,46	
18	14036A04000010	HORNACHUELOS	040	00010	0	I - - Improductivo	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PZ REAL 1 Es:NC PI:NC Pt:NC	14120 FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)	152,97	37,77	10,24
19	14036A04000011	HORNACHUELOS	040	00011	0	CR - Labor o labradío regadío	CAMPO BENITO MARIA LUISA BALMASEDA BALMASEDA VICENTE	AV AVENIDA DE BRUSELAS 40 Pt:11 Pt:DCH AV AVENIDA DE BRUSELAS 40 Pt:11 Pt:DCH	28028 MADRID (MADRID) 28028 MADRID (MADRID)	2.092,11	653,93	9.341,66

00115997

N.º ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	MUNICIPIO	MASA	PARCELA	SUB-PARCELA	CULTIVO	PROPIETARIO	DIRECCION	C.P.	Ocupación Temporal (m2)	Servidumbre (m2)	Expropiación definitiva (m2)
20	14030A00509001	FUENTE PALMERA	005	09001	0	I-- Improductivo	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO VIZARRON	41010 SEVILLA (SEVILLA)	9,39	2,78	
21	14036A04009002	HORNACHUELOS	040	09002	0	VT - Vía de comunicación de dominio público	EN INVESTIGACION ART 47 LEY 33 2003	AV GRAN CAPITAN 7	14008 CORDOBA (CORDOBA)	402,08	94,01	10,34
22	14036A04000006	HORNACHUELOS	040	00006	e	CR - Labor o labradío regadío	CAMPO BENITO JOAQUIN DEL	CL LAS ANTAS 4	14012 CORDOBA (CORDOBA)	1.200,82	490,01	59,70
							CAMPO BENITO JUAN BAUTISTA DEL	PS DE LA VICTORIA 23 Pt:04	14004 CORDOBA (CORDOBA)			
							CAMPO BENITO VICENTE DEL	PS DE LA VICTORIA 21 Pt:06 Pt:02	14004 CORDOBA (CORDOBA)			
						CAMPO BENITO MANUEL	PS DE LA VICTORIA 21	14003 CORDOBA (CORDOBA)				
						CANDELERAMORA CRISTINA	PS DE LA VICTORIA 21	14003 CORDOBA (CORDOBA)				

Córdoba, 13 de junio de 2017.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.